

FECHA: 16/12/2020
EXPEDIENTE Nº: 840/2009
ID TÍTULO: 2500871

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Universitaria de Turismo ESERP• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles• Centro de Educación Superior CEDEU
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Este título se ha evaluado atendiendo al Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales con las que está vinculado.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no

considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Como modificación sustancial: Quitar centro adscrito Sergio Arboleda como centro de impartición

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se quita centro adscrito Sergio Arboleda como centro de impartición

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se quita la oferta del centro adscrito Sergio Arboleda objeto de esta modificación

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se elimina la parte correspondiente al centro Sergio Arboleda objeto de ésta modificación y se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se elimina la parte correspondiente al centro Sergio Arboleda objeto de ésta modificación y se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se elimina la parte correspondiente al centro Sergio Arboleda objeto de ésta modificación y se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error

Madrid, a 16/12/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad